



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión
Presente

La suscrita **Alejandra Noemí Reynoso Sánchez**, Senadora de la República, Legisladora a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Senadores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción II, 108, 109, 110 y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República; y artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Comisión Permanente el siguiente **Punto de Acuerdo por el que se realizan diversos exhortos en relación a la estrategia nacional de vacunación contra la enfermedad por COVID-19**. Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El artículo cuarto de nuestra Carta Magna establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, condición entendida como el estado integral de bienestar físico, mental y social al que aspiran todos los seres humanos.

En ese sentido, el Estado mexicano tiene la obligación de garantizar la protección de la salud a la población, a través de la garantía al acceso adecuado a servicios de salud que ofrece el sistema público.

Sin embargo, es un hecho innegable que la pandemia por el coronavirus SARS-COV-02, causante de la enfermedad COVID-19, reveló la incapacidad del gobierno federal, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, para garantizar el derecho humano a la protección de la salud de las y los mexicanos.



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

El fracaso de la estrategia del gobierno de López Obrador para proteger la salud y preservar la vida de las y los mexicanos, queda de manifiesto ante la abrumadora realidad:

- Más de 127 mil mexicanas y mexicanos muertos por COVID-19, incluyendo a más de 2 mil trescientos profesionales de la salud, que dieron su vida en la primera línea de defensa contra el letal virus. Por supuesto, estas son las cifras oficiales, ya que los estudios referentes al exceso de defunciones en este año apuntan que el número real de muertos será de cerca del doble de lo informado por el gobierno federal.
- México es el cuarto país con más muertes por COVID-19 a nivel mundial, con una tasa de letalidad del cuádruple de la tasa en el mundo (8.8 contra 2.2).
- México se encuentra entre los 15 primeros países con más muertes de casos confirmados de COVID-19 por cada cien mil habitantes, con una cifra de 101.2 muertes por cada cien mil habitantes.¹

Sin duda alguna, somos testigos del más grande fracaso de una política social en la historia de México, para desgracia de todos.

El gobierno de López Obrador incurrió en graves omisiones y acciones ineficaces que provocaron que la pandemia adquiriera el nivel de catástrofe, fallando en todos sus pronósticos sobre mortandad.

El que desde un principio el gobierno federal minimizara la pandemia, empezando por el propio presidente de la República, ocasionó que la misma se saliera de control, con los resultados funestos que hoy tenemos.

Adicionalmente, el gobierno federal desoyó las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para contener el avance del virus, como el uso obligatorio del cubrebocas, para limitar el crecimiento de la enfermedad, así como la realización masiva de pruebas, para detectar, rastrear y aislar casos, y cortar la cadena de contagios.

¹ [Mortality Analyses - Johns Hopkins Coronavirus Resource Center \(jhu.edu\)](https://www.jhu.edu/coronavirus/mortality-analyses)



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Afortunadamente para la humanidad, la carrera mundial por obtener una vacuna contra el COVID-19 rindió frutos, gracias a la investigación y al desarrollo y no como producto de un milagro, ni de una ocurrencia.

A principios de diciembre de 2020 autoridades sanitarias de diversos países aprobaron el uso de algunas de las vacunas desarrolladas. Nuestro vecino del norte, Estados Unidos de América, aprobó el uso de la vacuna desarrollada por Pfizer el 12 de diciembre de 2020.

A raíz de la aprobación del uso de vacunas contra el COVID-19, el mundo comenzó el proceso de inmunización, alcanzado hasta el momento un total de más de 12 millones de dosis administradas.

En meses pasados, el gobierno federal de México anunció la celebración de diversos contratos y convenios con algunas de las empresas farmacéuticas y organismos que están desarrollando la vacuna e incluso informó de su adhesión al mecanismo COVAX, gestionado por la Organización de las Naciones Unidas, para garantizar que los países, sobre todo los de escasos recursos, tengan un acceso equitativo a la vacuna contra el COVID-19.

En el caso de Pfizer, nuestro país acordó la compra de 34.4 millones de dosis de la vacuna, mientras que en el caso de la vacuna desarrollada por Aztrazeneca se compraron 77.4 millones de dosis. La COFEPRIS aprobó el pasado 12 de diciembre el uso de la vacuna de Pfizer y el 4 de enero de 2021 aprobó la utilización de la vacuna de Aztrazeneca.

El primer lote de vacunas llegó a nuestro país a fines de diciembre, con lo que arrancó el proceso de vacunación.

La vacunación será un reto enorme. De acuerdo al cronograma presentado por el gobierno federal, entre enero y febrero deberán quedar inmunizados un millón 135 médicos, enfermeros y personal médico (más de 17 mil vacunados diarios), entre febrero y abril más de 15 millones de adultos de 60 años y más (173 mil vacunados diarios), entre abril y mayo más de 13 millones de adultos de 50 a 59 años (más 213 mil vacunados diarios), entre mayo y junio más de 16 millones de personas de 40 a 49 años (más de 267 mil vacunados diarios) y de junio de 2021 a marzo de 2022 la meta es de 58 millones de personas de 16 a 39 años (190 mil vacunados diarios).



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

En el arranque del proceso de vacunación el común denominador ha sido el caos, la improvisación y el influyentismo, cuando esta primera etapa es exclusivamente para los trabajadores de la salud, por ser la población más expuesta ante el virus.

Sin duda alguna un proceso efectivo de vacunación pasa por la asignación de recursos presupuestales suficientes, para adquirir las dosis necesarias y que ninguna mexicana ni ningún mexicano se quede sin la posibilidad de acceder a una vacuna gratuita.

Hay que recordar que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2021, los diputados de MORENA se negaron a aprobar el etiquetar recursos para la compra y aplicación de vacunas contra COVID-19. En el presupuesto del próximo año no existe ningún rubro o partida específica destinada a la compra de esas vacunas, por lo que no existe certeza de recursos suficientes para adquirirla.

La efectividad también pasa por resolver los desafíos logísticos que implicarán la recepción, transportación, distribución y aplicación de millones de dosis de vacunas, a lo largo y ancho del territorio nacional.

Estos desafíos incluyen la capacidad instalada de la cadena de frío especialmente en lugares rurales y remotos, el suministro de insumos suficientes como agujas, la eliminación adecuada de residuos de riesgo biológico, el seguimiento preciso de las vacunas proporcionadas a las personas en particular a las que requieren más de una dosis, entre otros.

Hasta el momento solo se conocen aspectos generales de la estrategia de vacunación contra el COVID-19, el cual debe estar basado, en todo momento, en criterios científicos y técnicos, para evitar la improvisación, el sesgo político y cualquier otra acción que afecte el acceso a todos a la vacuna.

De acuerdo a las orientaciones de la OMS, los grupos prioritarios que deben estar cubiertos por las dosis iniciales son:

- Los necesarios para controlar la infección: Trabajadores de primera línea en salud, agricultura, atención social y seguridad.
- Aquellos con mayor riesgo de mortalidad: Personas con comorbilidades y personas mayores de 65 años.



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Un aspecto fundamental de la estrategia de vacunación contra COVID-19 es la coordinación entre los niveles de gobierno, empezando por el propio gobierno federal.

A nivel federal es preciso que exista un responsable único que encabece la coordinación de la estrategia, para llevarla a buen término. Se requiere de un funcionario público que actúe con honestidad, profesionalismo, responsabilidad, equidad y transparencia.

Hay que decirlo claro: La pandemia no está controlada, la pandemia no está domada, y tampoco está cediendo, en promedio están muriendo más de 500 personas diarias. Por ello, el Estado mexicano debe actuar con prontitud y con efectividad en el proceso de vacunación para detener la enfermedad.

Por todo lo antes expuesto, los suscritos legisladoras y legisladores, sometemos a la consideración de la Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a designar un responsable nacional de la estrategia de vacunación, quien coordine las acciones a nivel federal, entre las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Salud, de Educación Pública, de Hacienda y Crédito Público, de la Defensa Nacional y de Marina, así como con los gobiernos de las entidades federativas, para garantizar en todo momento la gratuidad y el acceso sin discriminación a toda la población de la vacuna contra el COVID-19.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al responsable nacional designado por el titular del Poder Ejecutivo federal a presentar a la brevedad la estrategia de vacunación, que permita conocer todas las acciones específicas a desarrollar. La citada estrategia debe incluir indicadores de gestión y de impacto que sean públicos, donde se reflejen los avances y la efectividad de la estrategia.



ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al responsable nacional designado por el titular del Poder Ejecutivo federal a celebrar una reunión trabajo con el Grupo Plural de Trabajo para el Seguimiento a la Pandemia del virus COVID-19 del Senado de la República, para abordar el tema de la estrategia de vacunación.

Atentamente

Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro a 7 de enero de 2021

Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Senadora de República integrante del
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>